



DECRETO ALCALDICIO № 2332

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO

MERCADOPUBLICO.

REQUINOA,

n 2 OCT 2018

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo Nº 1569 de fecha 28 de septiembre de 2018 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA, mediante la cual solicita "ADQUISICION DE MATERIALES TEXTILES IMPLEMENTACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio № 3171 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2018.

VISTOS

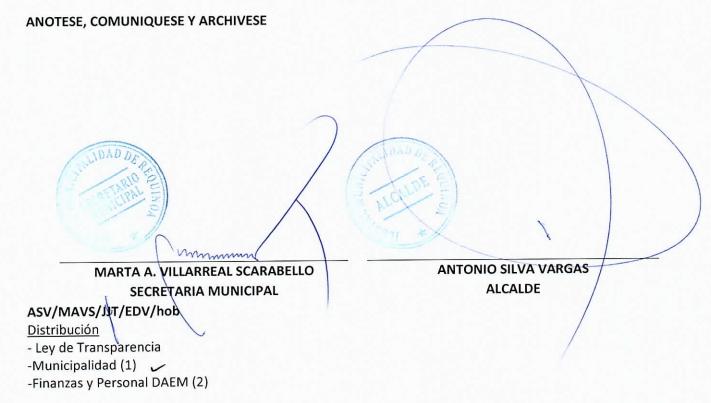
Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, CONVENIO MARCO, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, "ADQUISICION DE MATERIALES TEXTILES IMPLEMENTACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS", para ESCUELA CANADA, al Proveedor EDENRED S.A., RUT 96.781.350-8, MONTO\$ 1.128.120 EXENTO IMPUESTO

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.02.002 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS



EPARTAMENTO DE EDUCACIO